

Según anunció ayer Octavio Granado

Las afecciones comunes desencadenadas por el trabajo serán enfermedades laborales

Cinco Días - Madrid - 28/04/2010

La Seguridad Social ampliará su catálogo de enfermedades laborales para incluir afecciones comunes como el infarto de miocardio y trastornos psicosociales, de modo que pasará de englobar 30.000 a un total de 300.000 patologías, según anunció ayer el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado.

El número dos de Trabajo hizo este anuncio en la apertura de la jornada La información como herramienta necesaria en el conocimiento del daño asociado al trabajo, organizada por la Seguridad Social, en conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que se celebra hoy miércoles. Granado explicó que se introducirá en el catálogo una tercera categoría de patologías no traumáticas, junto a las ya existentes de accidentes y enfermedades profesionales.

El secretario de Estado, que las calificó de "enfermedades del trabajo", recordó que "tienen el mismo grado de protección que el accidente del trabajo" y que enfermedades laborales con origen profesional claro.

En el nuevo listado se incluirán en su mayoría accidentes cardiovasculares o patologías psicosociales desarrolladas en ámbitos docentes o intelectuales derivadas de tensiones laborales, y que "son 9 o 10 veces superiores a las enfermedades profesionales".

Granado precisó que la clasificación de las enfermedades del trabajo la efectuaron responsables de la Seguridad Social en colaboración con el Ministerio de Sanidad. "Esperamos tener las comunicaciones de todas las mutuas de accidentes de trabajo y de las entidades gestoras de la Seguridad Social a partir del 1 de julio, para que funcione con cierta provisionalidad, pero a partir del 1 de enero ya estará a pleno rendimiento", aseveró.

El titular de Seguridad Social agregó que complementariamente se dispondrá de una red de alertas que identifique no sólo los centros de trabajo en los que hay enfermedades profesionales, sino también en los que hay una mayor incidencia de enfermedades comunes.